

administración local

AYUNTAMIENTOS

CASTELLAR DE SANTIAGO

ANUNCIO

- Modificación de la Ordenanza fiscal número 17, reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, por espacio de 30 días, tras aprobación provisional por el Pleno de la Corporación en sesión de 18 de marzo de 2023.
- Acuerdos de derogación de la Ordenanza fiscal número 13, reguladora de la tasa por uso del Pabellón Polideportivo municipal, por espacio de 30 días, tras aprobación provisional por el Pleno de la Corporación en sesión de 18 de marzo de 2023.
- Aprobación inicial del presupuesto de la Corporación para 2023, por espacio de 15 días, tras aprobación provisional por el Pleno de la Corporación en sesión de 18 de marzo de 2023.

Castellar de Santiago, 20 de marzo de 2023.- La Alcaldesa, María del Carmen Ballesteros Vélez.

Anuncio número 991

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>